

NOMBRE DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Clave y nombre de la Dependencia:	6316- Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	Q004 - Programa Especial de Fomento e Impulso a las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01 - Realización de un censo de medicina tradicional en el Estado
Indicador:	6316Q004C01 - Número de municipios censados por el INMAYA.
Método de Cálculo:	(Avance alcanzado de los Proyectos a través del INMAYA/ Total de avance programado de los Proyectos a través del INMAYA) X 100.
Trimestre reportado:	Tercer Trimestre 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://inmaya.qroo.gob.mx/index.php/programas-presupuestarios/
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Consulta y Estudios Indígenas

Datos de las Variables:

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Julio	Agosto	Septiembre	Meta del Trimestre
Otro	Número de municipios censados por el INMAYA.	1	1	1	3

Datos de las Variables:

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Julio	Agosto	Septiembre	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Otro	Número de municipios censados por el INMAYA.	1	1	1	100%	

Descripción de los resultados:

En el tercer trimestre correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del 2026, se realizó el censo de medicina tradicional y partería en el estado, se programó realizar el censo en 3 municipios, abarcando 8 localidades, cumpliendo con la meta al 100%.

MUNICIPIOS/ programados /realizados	LOCALIDADES/ visitadas- censadas
FELIPE CARRILLO PUERTO	FELIPE CARRILLO PUERTO (1)
JOSÉ MARÍA MORELOS	X-QUEROL (1)
LÁZARO CÁRDENAS	SAN FRANCISCO (4) EL IDEAL (2)

Resultando censadas un total de 4 parteras y 4 médicos tradicionales. Nuestro censo hasta el 30 de septiembre del 2026 es de 226 censados en total de los cuales 176 son parteras y 50 médicos tradicionales, de los cuales 195 son mujeres y 31 son hombres.

Anexos evidencias fotográficas:



Elaboró
Rodrigo Fuentes
Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó
Lic. Roger Armando
Peraza Tamayo
Director de Consulta y
Estudios Indígenas

Autorizó
Lic. Eder Enrique Chuc
Cen
Director General de
INMAYA